



Proyecto de Declaración

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina, etc.

Declara

Expresar su repudio a la acción inducida por un grupo de jóvenes que irrumpieron el lunes 12 de mayo de 2008 en los stands del diario Clarín y de Radio Mitre, instalados en la Feria internacional del Libro en Buenos Aires, lanzando panfletos intimidatorios y acosando a los empleados que allí desarrollaban sus tareas. Estas acciones intimidatorias sumadas a otras como la pegatina de afiches contra los medios televisivos y gráficos del grupo Clarín y la difusión de mails con información personal de sus directivos buscan amedrentar a un medio en particular pero constituyen en verdad un ataque a la prensa en general y la libertad de expresión, derecho básico consagrado en nuestra Carta Magna.

Fundamentos

Señor Presidente:

Un nuevo capítulo se acaba de escribir en la embestida permanente que desde el oficialismo se promueve contra la prensa y que se suma al ataque sistemático que se dirige hacia los medios de comunicación o a sus trabajadores y consecuentemente apunta directamente al cercenamiento de la libertad de expresión en nuestro país.

Luego que se atacara a un periodista de reconocido prestigio como Julio Blanck por el mero hecho de redactar un artículo crítico, desde voceros directamente vinculados al oficialismo, se produce esta irrupción intimidatoria de un grupo de militantes de la Juventud Peronista, que se identificaron como J. P. Evita.

Este grupo de militantes irrumpió en el lugar lanzando panfletos sugerentes que contenían consignas intimidatorias como "con Cristina tenemos aguante", solo entendidas desde la intencionalidad intimidatoria.

Estas acciones complementan la pegatina de miles de afiches diarios contra el mismo medio que realiza este grupo de militantes de la Juventud Peronista Evita, junto con la agrupación La Cámpora en la Ciudad de Buenos Aires y el conurbano bonaerense.

La intimidación, sugiere ser la constante en una estrategia sistemática proveniente del Gobierno Nacional que busca amedrentar a los periodistas y a los medios de comunicación que no expresen coincidencia con los actos de gobierno y con la visión oficial de la realidad por la que atraviesa la Argentina de estos días.

Paralelamente, la embestida política del gobierno hacia los medios de comunicación, persiguen un claro objetivo, generar el temor en los trabajadores de la prensa y condicionar a los medios de comunicación para provocar el temor y la persecución pública, vulnerando claramente las libertades de expresión y de prensa.

Que dicha campaña de confrontación cuente con mecanismos de extracción de información solo posibles a través de espionajes informáticos, preocupa y

promueve una grave situación que obliga a reclamar a reclamar en forma unánime una profunda investigación a la Justicia.

Según denuncia un editorial de Clarín del 13 de mayo de 2008: "en los últimos días fue puesto en circulación un correo electrónico con la frase "Magnetto y Noble, no jodan con el pueblo, es una advertencia", en el que se adjuntan fotos familiares de Héctor Magnetto sustraídas mediante el mencionado espionaje informático. Dicho correo lleva la firma de la agrupación "La Cámpora".

Toda una seguidilla de hechos de ataques a la prensa y a los medios de comunicación que cuentan en estos últimos meses con agresiones físicas como la perpetrada contra el editor del diario Perfil, Jorge Fontevicchia; o calificaciones de "cuasimafioso" al periodista y artista plástico con reconocimientos internacionales como Hermenegildo Sábat; o el enfrentamiento público y agresivo del ex funcionario del gobierno de Néstor Kirchner, Luis D'Elía contra periodistas del canal TN; entre otros.

A estas gravísimas situaciones se le agregan decisiones adoptadas por parte del gobierno nacional, con idénticas pretensiones de amonestar en el mejor de los casos o condicionar a los medios y sus periodistas, con la instalación de un observatorio de medios desde el Poder Ejecutivo Nacional.

Como señala la Declaración de Chapultepec en su declaración décima, "Ningún medio de comunicación o periodista debe ser sancionado por difundir la verdad o formular críticas o denuncias contra el poder público".

Es hora de detener esta embestida irracional contra la prensa argentina, y en ese marco el parlamento debe fijar su postura.

Por lo expuesto, solicito a los señores/as diputados nacionales me acompañen con la aprobación del presente proyecto.